



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-930/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-930/15-16 Proyecto de Ley, presentado por el Sr. Diputado LISSALDE RICARDO, REPRODUCCIÓN. DECLARANDO RESERVA NATURAL A LA LAGUNA DE INDIO MUERTO, COMPRENDIDA EN LOS PARTIDOS DE SALADILLO Y ROQUE PÉREZ, y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo dado que, la zona que se pretende declarar como RESERVA NATURAL PROVINCIAL DE OBJETIVOS MIXTOS, además de un alto valor escénico y turístico, hace de soporte de una gran diversidad biológica, tanto faunística, como florística, que es necesario preservar y planificar su correcto uso con el fin de preservar.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-930/15-16

Dip. REGO, Graciela Nora.....

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. NAZÁBAL, Karina.....

SALA DE COMISIÓN, 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

A la reunión asistieron ⁹ de los miembros integrantes.